

ACTA N° 14 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis MaricanMarican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde Titular. don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica RiveraVargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud y, don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 12/05/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - No hay.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega de Informe sobre situación Escuela G-640 El Esfuerzo de Millahuin. DAEM (s).
 - 6.2.- Entrega Informe sobre adquisición máquina para lavado de oídos. Departamento de Salud.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 19/05/2015.

- Sr. Presidente. somete aprobación el Acta de Sesión N° 13 de fecha 19 de Mayo del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Of. Ord. 195/2015, del 13 de abril de 2015, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucana C.A.J. del Bio Bio, para poner en conocimiento, el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esta comuna, durante los meses de enero a marzo del año 2015.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la Justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufrquén.

Lo que agradeceré comunicar a los integrantes del Concejo Municipal respectivo. Para cualquier información que tanto el Alcalde y los concejales estén interesados en plantear al suscrito, quedo a vuestra disposición. Las oficinas de esta Dirección Regional están ubicadas en Temuco, calle V. Mackenna Nro. 952 Of. 2, fono fax 2234443-2230686-2216977.

- Sr. Presidente manifiesta que documento quedará en secretaria si necesitan mayor información.



2.2.- Of. N° 01 de fecha 14 de mayo de 2015, del Directorio Agua Potable Rural Villa Comuy, por medio del cual solicitan cooperación financiera.

El comité está tramitando la posibilidad de mejorar las redes, cuenta con material rocalit y por ende tenemos mucha fuga de agua, cañerías rotas, medidores obsoletos, etc.

Han sostenido reuniones con el Director de la D.O.H, el que se comprometió a incluir el diseño del proyecto de mejoramiento de redes del comité para el próximo año, pero con la condición de que se haga lo antes posible una prueba de bombeo del pozo para saber la capacidad de este y poder optar a un estanque y motor de mayor capacidad, ya que existe una gran demanda de nuevos arranques y la posible incorporación de la población cercana a la Villa.

El problema es que este estudio debe correr por cuenta del comité para que sea lo más rápido posible.

Es por ello, que solicitan al Honorable Concejo apruebe ayudar con la mitad del valor y el resto lo aporta el comité. Adjuntan dos presupuestos.

- Sr. Presidente solicita a señores concejales poder sancionar en el día de hoy.

* Concejal Sr. Lizama, señala poder realizar un estudio más acabado, más profesional, más técnico, para dar una solución definitiva, no una solución de parche. Conoce el trabajo de una de las personas que cotizan, pero quién garantiza una solución. Por lo cual sugiere una reunión técnica para dar una solución definitiva, con todas las agrupaciones involucradas. Las instalaciones tienen 30 años de existencia con un estanque de 10 M3.

* Concejal Sr. Marican, comparte un poco lo planteado por el concejal Lizama, dice que este documento llegó a cada concejal, hay que seguir el conducto regular, pero existe una voluntad de dar soluciones a los vecinos, pero sí es necesario tener claridad respecto a la inspección técnica, ya que este sondeo es para insertar el proyecto el año 2016. Entiende que la responsabilidad es de la organización pero ellos están solicitando una subvención, pero no hay claridad con el monto que solicitan. Manifiesta su voluntad de apoyar.

- Sr. Presidente, solicita autorización para una intervención de la Dirigente del Comité, el asunto es que la D.O.H está solicitando el estudio de bombeo, tema aparte del mejoramiento integral del sistema de agua potable que está tramitando la Municipalidad.

-Sres. Concejales autorizan la intervención de la dirigente del Comité de Agua Potable de Comuy.

- Secretaria del APR de Comuy Sra. Cecilia Rojas, comenta que hace muchos años que trabaja con el comité, el problema que hoy tienen es grave, los estudios que solicitan los Sres. Concejales ya se hicieron, esto lo han visto con la Dirección de Obras Hidráulicas y con Aguas Araucanía, actualmente el pozo tiene 3 litros por segundos y lo que necesitan para la carpeta del mejoramiento integral es tener la certeza que el pozo genere de 5 a 6 litros por segundo, es por eso que necesitan este sondeo.

Encuentra la razón que quieren saber más, pero entre pedir más papales y papeles el comité se atrasa cada día más. Y lo que necesitan es una ayuda para hacer esta prueba de sondeo. Por otro lado informa que el comité lleva funcionando 35 años y el proyecto al cual están postulando consiste en cambiar todo lo existente y hacer una red nueva, con otros materiales y considerando más arranques.

* Concejal Sr. Salazar, dice que conoce bien el tema de los comité de APR, su procedimiento y además conoce este problema, quizás solamente falta la formalidad o el compromiso de Aguas Araucanía, porque para los dirigentes lamentablemente hay que trabajar con papeles en mano y cree que Aguas Araucanía debió enviar un informe para poder ayudar a este comité que lleva muchos años, y ellos cada día pierden mucha agua y necesita un mejoramiento integral. Este trámite sería rápido si el Alcalde lo solicita en Aguas Araucanía y si la Jefa de Finanzas del municipio aclara la posibilidad de contar con este financiamiento. Con ello está de acuerdo en aprobar

* Concejal Sr. Ibarra, consulta si el informe que habla su colega está disponible.

- Dirigente, señala que ese informe debiera entregarlo la D.O.H. no Aguas Araucanía.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, quienes viven en Pitrufquén no tienen problemas de agua, por eso hay que ponerse del lado de la gente que vive en Comuy. Comparte la posibilidad de ayudar a este comité y está por aprobar.



* Concejal Sr. Pantoja, comparte las palabras de su colega Ibarra, hay que tener claro que el agua es elemental para todos, sabe que los dirigentes se han reunido con el Alcalde y algunos Concejales, y no encuentra tan necesario dar tantas vueltas ya que para este tipo de requerimiento los recursos deberían estar. Por eso le extraña que sus colegas soliciten tantos antecedentes. Y lamenta que se llame a reunión del CORE en un día domingo y no se invite a los concejales quienes deben entregar los recursos, y más encima llaman a reunión de Comisión de Agua Potable y llegan solo dos consejeros regionales, pero aprueba.

* Concejal Sr. Reus, en aquella oportunidad fue a Comuy con el alcalde, ya que los dirigentes había solicitado la cooperación, ellos tenían claro lo que debían hacer. Por tanto al tener los recursos no tendrían problema en aprobar. Quizás un informe de la D.O.H. Como respaldo si es necesario que se pida.

* Concejal Sr. Salazar dice que es importante el documento de respaldo.

- Sr. Presidente dice que para ir concluyendo con esta petición, la traerá en una próxima sesión de concejo y con el proyecto de modificación presupuestaria correspondiente para someterla a votación de los señores concejales.

2.3.-Carta de fecha 12 de mayo de 2015, de la Junta de Vecinos Loica Unidos, el motivo de la presente es para dar a conocer el descontento, preocupación e incertidumbre que afecta a esta Junta de Vecinos. Al no saber el futuro de la solicitud de un terreno en comodato.

Esta inquietud es conocida por este concejo municipal, por este motivo nos sentimos en la obligación de presentar una vez más esta problemática que afecta a esta organización comunitaria.

De acuerdo a la información que manejan como junta de vecinos, inicialmente el Concejo Municipal le otorgó al Club Los Potables un terreno en comodato denominado lote 3 pero que por oposición de vecinos del sector que no desean tener frente a sus casas habitación un Club Deportivo de las características del club en comento el cual vendría a perturbar la tranquilidad de la vida cotidiana, especialmente los fines de semana, festivos y horarios nocturnos.

Por este motivo el Concejo optó por entregar el terreno denominado "lote 2" en reemplazo del otorgado originalmente ya que este nuevo lote queda fuera del camino principal y por esta razón más alejado de las casas habitaciones.

Es importante tener presente que este club que dice necesitar un terreno en comodato para poder desarrollarse deportivamente durante los tres años que han transcurrido desde su otorgamiento no han efectuado ningún tipo de trabajos o mejoras.

Pero la directiva del Club Los Potables al tener conocimiento que esta Junta de Vecinos estaba solicitando un terreno en comodato han puesto en la mesa de trabajo la intención de una revisión de los lotes otorgados, manifestando que están llanos a recibir cualquier espacio que el Concejo Municipal les otorgue y que les ayude en su anhelado desarrollo deportivo.

Considerando esta situación, se permiten presentar la siguiente moción.

Considerando la necesidad de desarrollo deportivo y muy posiblemente la falta de recursos económicos de este club sean ellos quienes ocupen parte del terreno entregado en comodato a la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llanalí lugar donde ya existe una cancha o terreno nivelado, lo que les evitaría entrar en gastos mayores.

De llegar a concretarse esta moción los lotes 2 y 3, quedarían a disposición del municipio y así se podría dar solución a la necesidad de nuestra junta de vecinos.

Por último solo pedir que este Concejo pueda prontamente entregar una favorable respuesta para poder comenzar a postular a los diferentes proyectos estatales.

- Este documento se analizará en conjunto con el siguiente.

2.4.-Documento de fecha 14 de mayo de 2015, de un grupo de vecinos del sector de Loica donde reiteran la presentación que se hiciera el 01 de agosto de 2012, sobre un acuerdo con el Club Deportivo Los Potables, El Club de Huasos Rinconada de Chanco y los residentes del sector Loica.



- Sr. Presidente informa que estuvo en una reunión en la ex escuela de Loica junto a dirigentes del sector y autoridades de distintos servicios públicos de la ciudad de Temuco, en la cual se enteró de que las comunidades indígenas está haciendo las gestiones para recuperar todas las tierras donde han existido escuelas y estas ha dejado de funcionar, por lo tanto no pueden contar con el terreno de Loica para realizar ningún tipo de acciones. Es por ello que ha decidido, y lo traerá en tabla para la próxima sesión de concejo, realizar cambios en los comodatos existentes en la parcela municipal y entregarle allí un retazo de terreno a la Junta de Vecinos de Loica Unidos, cambiar el lote asignado al Club Deportivo los Potables y terminar el comodato a la Agrupación de la Familia.

2.5.- Carta de fecha 15 de mayo de 2015, de Señora Verónica Aravena Flores, en respuesta a carta enviada al Concejo Municipal por el Sr. Lizama, los hechos relatados por el concejal faltan a la verdad, considerando que él fue quien estaba esperándola en el estacionamiento, ocasión que aprovecha para increparla por haber asistido al departamento y molestar a los funcionarios, situación falsa, ya que si acudió al departamento como Verónica Aravena Flores a solicitar puntaje de mi carrera funcionaria, con la Srta. Evelyn Morales, encargada de personal quién puede dar fe de lo expuesto al igual que los funcionarios que se encontraban en dicha Unidad.

El Concejal Lizama, en primera instancia, fue al Departamento de Salud a pedir explicaciones a la secretaria del departamento, por su presencia en dichas dependencias. Y su actitud cuando la encontró fue totalmente fuera de cualquier comportamiento que se espera de una persona que ostenta dicho cargo.

Solo aclarar que jamás le manifestó lo mencionado por él, sobre denunciar a la Contraloría, a las personas que nombra, ya que como profesional y funcionaria frente a hechos que él menciona, este organismo es de forma no de fondo, si encontrara anomalías a hechos graves, estos deben ser denunciados a fiscalía no a la Contraloría. Esto para clarificar que lo expresado por el concejal es falso.

Nunca podía mencionar dicha situación, ya que en lo legal no corresponde. Informar al Honorable Concejo, que dicha situación, fue denunciada a Carabineros y Fiscalía, por mi abogado, considerando que fue en la vía pública y compete a los tribunales de justicia, no a la Municipalidad, tomar las acciones legales que correspondan.

- Sr Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama desea consultar al Director de la Unidad de Control del Municipio si corresponde que la Sra. Aravena Flores, realice presentaciones al Concejo.

- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control del Municipio, manifiesta en relación a la consulta planteada que, si actúa como funcionaria debe hacerlo en su organización; ahora como ciudadana puede hacer cualquier petición y el concejo verá si la analiza.

* Concejal Ibarra dice que ya es un tema personal.

* Concejal Marican, dice que es un tema que ya ha sobrepasado sus límites, ha hecho tres presentaciones a Contraloría contra los concejales y cuatro contra el alcalde, lo que deja de manifiesto súper claro cómo funciona esto.

2.6.- Carta de fecha mayo de 2015, Pitrufoquén apoya a don José Quintana, las personas naturales que firman manifiestan su total apoyo y descontento con la situación que afecta a don José Quinta Cid, por el traslado de la calle Manuel Rodríguez en intersección con Francisco Bilbao hacia Plaza los Héroes de la misma comuna, dicho hecho trae aparejado los siguientes prejuicios.

La imposibilidad de ejercer el comercio en días de invierno dejando de percibir utilidades y la pérdida de mercadería por lluvias intempestivas, causando un gravamen considerable a su patrimonio.

La gran posibilidad de contraer enfermedades respiratorias, etc. Por causa de encontrarse a la intemperie y a su avanzada edad, y así también el hecho de su pensión percibida es insuficiente para cubrir sus gastos.

La dificultad de adquirir por parte de la comunidad los productos ya sea en razón a encontrarse bajo la lluvia, a mercadería mojada y por no serle posible ejercer sus actividad como comerciante habitualmente.



Así cabe hacer menester que de acuerdo a la LOC de municipalidades N° 18.695, la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de la comuna, de acuerdo a los puntos anteriormente expuestos es que la comunidad ruega y solicita dejar sin efecto el traslado, es decir, restablecer a don José Quinta Cid en su anterior lugar de trabajo, esto es, Calle Manuel Rodríguez con Avenida Francisco Bilbao.

- Sr. Presidente, dice que conversó este tema con los interesados y la situación del Sr. Quintana lo dejó muy preocupado y le manifestó en la audiencia, que no les daría una respuesta inmediata y que su caso lo presentaría a los señores concejales para tener una visión de todos ellos, por lo que solicita tengan a bien dar su opinión.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que está elaborando un informe sobre la reunión de comisión que tuvieron relacionado con el comercio ambulante y en la cual están haciendo algunas sugerencias como por ejemplo que se retiren todos los comerciantes que están en la Plaza los Héroes. No se debió haber sacado de sus lugares a Parrita, Quintana y otra persona que estaba autorizada. Con respecto a esta solicitud apoya a Sr. Alcalde en la decisión que tome.

2.7.- Se hace entrega a cada señor Concejal de una carpeta con la información correspondiente a los diferentes programas con subsidio habitacional, con que trabaja la Unidad de Vivienda Municipal y que fueran expuestas y dadas conocer en la sesión de concejo anterior.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

* El día martes 12 asistió a la ceremonia de entrega por parte del Gobierno Regional de carros de rescate vehicular para 15 cuerpos de bomberos de la región, entre ellos, el de Pitrufrquén. La actividad fue encabezada por el intendente regional Francisco Huenchumilla Jaramillo y en representación de nuestro cuerpo de bomberos recibió las llaves de este nuevo carro el vicesuperintendente de bomberos Sebastián Martínez. El carro cuenta además, con una capacidad de 2 mil litros de agua.

* El mismo día asistió junto al concejal Martín Salazar, quien gestionó la audiencia, y un grupo de dirigentes vecinales a una reunión con el intendente regional Francisco Huenchumilla, a fin de solicitar su apoyo para conseguir el plan cuadrante para Pitrufrquén. El intendente decidió fijar una reunión en nuestra ciudad, a la que serán convocados Carabineros, Policía de Investigaciones y organizaciones vecinales. Dicho encuentro se realizará el próximo sábado 30 de mayo en el Centro Cultural Municipal.

* El día miércoles 13 asistió a la ceremonia de ingresos y egresos del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar realizada en nuestro Centro Cultural y que reunió a usuarias de dicho programa en las comunas de Pitrufrquén, Gorbea y Loncoche. La actividad contó con la presencia de la directora regional del SERNAM, los concejales Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar y Adrián Ibarra, además de representantes de los alcaldes y concejales de Gorbea y Loncoche. De Pitrufrquén fueron las 31 mujeres que completaron su trayectoria, egresando de esta manera del programa que actualmente es conformado por 105 usuarias.

* La tarde del miércoles participó de la entrega del equipamiento que el programa habitabilidad CHISOL-IEF pone a disposición de las familias más vulnerables de la comuna. En este proceso son 8 las familias beneficiadas con cocinas de leña, refrigeradores, baterías de cocina, camas y frazadas, entre otros, además de soluciones constructivas.

* El día viernes 15 se desarrolló el cierre del proyecto Abriendo Caminos para la inserción laboral de los Jóvenes de Pitrufrquén, ejecutado en nuestra comuna gracias al Fondo Concursable Estrategias Innovadoras de Intermediación Laboral del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. En la oportunidad se entregaron detalles del diagnóstico comunal juvenil realizado en nuestra comuna y se certificó a los participantes del curso de inglés enmarcado en dicho proyecto.



* El día sábado se disputaron las finales del hexagonal infantil Copa Pitrufrquén, donde resultó ganador el Club Lisperguer y del Campeonato Comunal de Fútbol Copa Pitrufrquén, donde resultó ganador Frente Araucano. Los segundos lugares fueron ocupados por el Club Magisterio en infantiles y Unión San Francisco en adultos. Participó de la actividad junto al concejal Martín Salazar.

* Informa que llegó la resolución exenta, con fecha 21 de abril, que aprueba convenio de transferencia recursos FRIL, del proyecto Construcción de alcantarillas en caminos de la comuna de Pitrufrquén, por un monto de 10 millones de pesos.

* El día de ayer, profesionales de Secplan y un representante de la DEL, participaron en Gorbea de la reunión Agenda de anteproyectos regionales de inversión, ARI. En esa oportunidad se trabajó con representantes del Gobierno Regional en la priorización de proyectos 2016.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, presenta el informe de la Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas, presidida por el Concejal Sr. Martín Salazar Carvajal e integrada por los Sres. Concejales José Lizama Díaz y Rodrigo Reus Granzotto, de la reunión sostenida el lunes 18 de mayo de 2015.

"MATERIA A TRATAR"

1.- *Análisis solicitud de subvención de la Comunidad Indígena Cólico Mahuidanche.*

a. *Electrificación.*

b. *Arreglo de Camino.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Sr. Presidente, agradece la presencia de los profesionales que hoy integran esta reunión en representación de sus respectivos Departamentos, y da a conocer los temas a tratar que son: la "Subvención solicita por la Comunidad Cólico Mahuidanche" según carta enviada al Concejo, en la sesión del 12 mayo del 2015, donde están solicitando a la Municipalidad una subvención de \$ 3.000.000, ya que ellos reunieron la diferencia de \$ 4.000.000, de un total de \$ 7.000.000 que deben reunir para que la Empresa Frontel pueda hacer los empalmes correspondientes.

Además comenta que el día domingo 17 de mayo, participó de una reunión con la Comunidad Cólico Mahuidanche con el fin de reunir más antecedentes.

A continuación el Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sra. Matilde Torres, Profesional de la Secplan, quien informa sobre una solución en cuanto a la necesidad eléctrica de la Comunidad.

a) *Electrificación: Se reunió con la Comunidad Cólico Mahuidanche, para presentar la propuesta del municipio y dar solución a su solicitud, informando que trabajarán un proyecto de Electrificación Rural a través del Gobierno Regional, ella explicó cómo sería este proceso, el tiempo que se lleva en hacer el proyecto y su ejecución, y señaló que la Comunidad demostró conformidad a esta solución por parte del Municipio, teniendo que cumplirse con una serie de requisitos para la viabilidad del proyecto.*

Por otra parte, señala que hay varios factores que influyen en la postulación y que generan un atraso en la postulación, ya que las familias no cuentan con la FPS actualizada, y esto es uno de los requisitos para postular.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a don Rodrigo Cuminao, Encargado de Asuntos Indígenas para que entregue antecedentes sobre el problema de camino que tiene esta Comunidad.



b) *Arreglo de Camino: Al respecto don Rodrigo Cuminao, Encargado de Asuntos Indígenas, informa que han estado trabajando junto a don Domingo Antiman en dar solución a los problemas de camino que tiene esta comunidad indígena, el Municipio por intermedio del Programa PDI postuló al mejoramiento de camino en distintos sectores de la comuna, adjudicándose aproximadamente 15 km, para la Comuna de Pitrufquén. Y a través de este programa se incorporó a la Comunidad Colico Mahuidanche para el arreglo de los dos caminos de acceso que tienen y la Construcción de los dos puentes que se encuentran en deplorable condiciones. También hace mención que la Comunidad fue incorporada en el proyecto APR de Reserva Mahuidanche.*

- Sr Presidente, ofrece la palabra al Concejal Rodrigo Reus.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta el acuerdo al trabajo que se está haciendo a través del municipio y solicita poder agilizar los trámites para dar una pronta solución a los requerimientos de la Comunidad.

* OMIL, Sra. Vilma Bragado, señala que hay que hacer un trabajo con la comunidad respecto a la FPS, ver el tema de cesantía y ver la posibilidad de integrar a las mujeres de la comunidad al programa mujer emprendedora.

* Concejal Sr. Lizama, comparte la opinión del Concejal Reus, de ayudar a esta comunidad en cuanto a la electrificación y las familias deben saber que este trabajo lleva su tiempo, de la misma forma que si lo hicieran directamente con la compañía de electricidad, y también mejorar las condiciones de acceso de camino que afecta a esta comunidad.

Aprovecha la oportunidad para consultar al encargado de la UDEL, sobre el Bono de emergencia agrícola.

* UDEL, Sr. Pablo Guerrero, señala que la Comunidad esta insertada en el programa PDTI con 10 familias favorecidas en proyectos productivos a través de INDAP. Aclara que el Bono de Emergencia no lo reciben las personas de los programas PDTI y PRODESAL ya que ellos reciben un bono directo de incentivo. Este bono de emergencia va dirigido a las personas que trabajan en área agrícola y que son potenciales usuarios de INDAP, de los cuales se enviaron tres listados a la oficina del INDAP.

3. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

a. *Se determina no entregar la subvención requerida por la Comunidad Indígena Colico Mahuidanche, ya que el Municipio está trabajando en un proyecto de Electrificación Rural, a través del Gobierno Regional.*

b. *Se solicita al Sr. Alcalde hacer un operativo social, en conjunto con la OMIL, el Encargado de Asuntos Indígenas, la UDEL y la Encargada del proyecto de Electrificación Sra. Matilde Torres, para recoger mayor información, ver el tema de cesantía, evaluar el tema productivo de la comunidad y verificar la situación de los terrenos para que los comuneros puedan acceder al derecho de goce, ya que es sabido que la empresa eléctrica instala solo un empalme por rol, además este trámite lleva su tiempo aproximadamente un año y medio”.*

- Sr. Presidente felicita a Concejal Sr. Salazar por su informe.

- Concejal Sr. Salazar también agradece a sus colegas integrantes de la comisión por haber asistido con lo que tuvieron quorum.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega de Informe sobre situación Escuela G-640 El Esfuerzo de Millahuin. DAEM (s).

- Se entrega a cada uno de los señores concejales copia de Oficio N° 491, de don René Coña Badilla, donde informa lo siguiente:

En visita realizada a la escuela, efectivamente hay árboles cortados no más de cinco, indicio de aserreo a la fecha no hay, solo maderas que están puestas en una terraza, a la entrada de la escuela aproximadamente 40 pulgadas. Además en bodegas anexas a la escuela existen aproximadamente 35 pulgadas, eso es todo lo que queda con respecto a la madera en cuestión.

No existe un registro fidedigno de madera aserrada.

En cuanto a la solicitud de computadores y arreglo de cerco, a la fecha no tenemos solicitud de esas necesidades, disponiendo vuestra mejor atención a las peticiones de la encargada de la escuela, por el bien de los educandos.

- También se entrega fotocopia de Of. N° 123, de la Directora Escuela El esfuerzo, Doña Celma M. Sandoval Barriga, quien informa lo siguiente:

Efectivamente en reunión de Padres y Apoderados, según acta N° 11 del año 2013, se acuerda la tala de cinco pinos que estaban en el recinto del establecimiento con el consentimiento del señor Alcalde de la comuna don Humberto Catalán Candía, previa solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la escuela, con el propósito de construir una leñera, bodega, galería techada, mejoras en el cerco y otros.

El presidente del Centro de padres de la época don Claudio Glausser Cifuentes, realiza las gestiones para que estos trabajos se ejecuten, quien además se hace cargo de la supervisión de estos cuyo pago se efectuara a modo de maquila, es decir, se pagaría con el 50% de la producción.

Finalmente se efectuó el trabajo en febrero de 2014.

Al inicio del año escolar la obra ya está consumada

En la primera convocatoria a reunión extraordinaria y urgente, se solicitó al presidente del centro de padres la rendición de cuentas de la madera y los dineros obtenidos por dicha tala, este señor se excusa dice que en la próxima reunión presentaría la rendición, de los cual hasta la fecha no se tiene respuesta.

Respecto al ingreso de animales al recinto, esto es en el costado izquierdo del acceso al recinto, lo cual se destruyó cuando se fue a realizar el trabajo de la tala de árboles. El departamento de educación y la municipalidad se comprometió a solucionar a la brevedad.

En relación a la falta de computadores en el establecimiento dejó de manifiesto que se han hecho solicitudes para adquisición de estos con recursos SEP durante el 2011 y 2012, los cuales no se han concretado a la fecha, cuyo registro se encuentra en el libro de recepción de documentación del DEM y archivo del colegio. En los años 2013 y 2014 no se insistió en la solicitud debido a que los recursos estaban focalizados en su mayoría a transporte escolar y pago de personal.

- Sr. Presidente, dice que el informe está clarísimo, autorizo la tala de árboles porque estaba muy peligrosa la ubicación y más aun pensando en mejoramiento para el colegio. Lamentablemente el Sr. Glausser ya no tiene a su niño en el colegio, pero le solicito hacer una rendición como corresponde. Para la construcción de la galería traslado unas planchas de zinc de la escuela Los galpones, y el trabajo se hizo con los maestros propios de la municipalidad. También le señaló a la Directora que se podía hacer la denuncia en la fiscalía.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que este tema no es menor, desde el punto de vista de la legalidad fueron alrededor de 800 o 900 pulgadas de la tala de los árboles, y el informe solo se señala 70 pulgadas, si se denuncia a la fiscalía no se obtendría nada, lamentablemente esta pobre escolita no se vio beneficiada, el único beneficiado fue el Sr. Glausser.



6.2.- Entrega Informe sobre adquisición máquina para lavado de oídos. Departamento de Salud.

- Secretario Sr. Villarroel, presenta Ord. N° 484, de fecha 19 de mayo del presente, de la Directora de Salud Sra. Verónica Aravena Flores, en respuesta a consulta a Concejal Sr. Pantoja, sobre instrumento para lavado de oídos.

Señala que no existe instrumental en este establecimiento para realizar el lavado de oídos, por cuanto y por norma técnica no se debe consumir este procedimiento en atención primaria sin el profesional capacitado para lo anterior. De este modo se adjunta el protocolo en donde la patología se pesquisa en atención primaria mediante el examen preventivo o bien morbilidad simple, desde ese momento si se descubre que existe hipoacusia por tapón de cerumen el médico tratante deberá inter consultar vía sistema agenda médica a especialidad otorrinolaringología (ORL) tal y como se especifica el protocolo confeccionado por el SSASUR.

El Instrumental que si existe en box de APS son Otoscopios, los cuales son para el diagnóstico de las patologías de oído, no para su tratamiento.

La Doctora Pamela Cadena, médico Cirujano de CGR, plantea además que por ser un procedimiento riesgoso, no se realiza por profesional que no sea otorrinolaringólogo, pues se puede incurrir en perforaciones timpánicas, por tanto se deriva a los pacientes vía interconsulta a especialista ORL.

El hospital de Pitrufquén al no contar con el especialista ni con personal con la capacitación requerida, también derivan vía interconsulta ORL los lavados de oídos como procedimiento de especialidad, pues es un procedimiento que requiere específica destreza del profesional.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que en el hospital hacían lavado de oído.

* Concejal Sr. Salazar, su colega Pantoja solicito este informe, por equipo que se adquirió en el CGR, el informe está claro, tiene que ser un profesional especializado. Su consulta es si el CGR cuenta con un profesional especializado.

- Directora de Salud Sra. Verónica Aravena, dice que tal como se señala en el informe no es ese el equipo que se utiliza, sino una jeringa que está prohibido utilizar, por eso se hace un protocolo de interconsulta.

- Sr. Presidente. solicita ampliación de plazo para continuar con la sesión.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Señala que el fin de semana hubo lluvias intensas y es preocupante cuando no están los medios para dar solución, se refiere a los anegamientos y una situación compleja en Villa Independencia, y en el pasaje Los Españoles, en el terreno que era de Don Bernardo Larrondo y que ahora está arrendado a la subestación eléctrica. Solicita a la empresa limpiar los colectores de agua lluvias para no tener estos problemas.

- Sr. Presidente, especialmente en Villa Independencia, fue a terreno con la Directora de Obras y conversaron con los constructores que están haciendo el área verde, y se está buscando una solución, ya que en ese sector no hay sistema de drenaje de agua lluvias, por otro lado se levantó el terreno y las aguas lluvias no tienen salida hacia el lado poniente como anteriormente, quedan estancadas en la Villa.

* Manifiesta su alegría por habilitar el salón auditorium Luis Curihual, pero consulta cuando se va a implementar, ya que en varias actividades le ha tocado ver accidentes de adultos mayores, especialmente en la actividad con la Agrupación Voces del Atardecer. Y recuerda que había solicitado poder eliminar esas escalinatas.

- Sr. Presidente le responde que existe un proyecto para dotar de butacas a dicho auditorium.



7.2.- Concejal Sr. Lizama:

- * Primero señala que afortunadamente pudo coordinar parte de sus incidentes con los jefes de cada departamento, y agradece la buena disposición de ellos.
- * Luego dice que dentro del informe de la Comisión, se mencionó un tema muy importante, que le gustaría que se ordenara y se informe a través de la radio, referente al bono de emergencia agrícola, que ese día lo aclaro don Pablo Guerrero, para que la gente sepa y no se creen falsas expectativas y que el mismo pueda ir a la radio a informar a la gente.
- * Señala que va a convocar a una reunión de trabajo de la Comisión de Educación, ya que ayer participó de una reunión con la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta, con todos sus microcentros, se coordinará con el DAEM para invitar a los demás concejales, el tema es "los resultados del SIMCE".
- * Consultar por los trabajos sanitarios del jardín infantil de Los Galpones.
- * También iba a consultar por el tema de las inundaciones, ya que le preocupa los distintos proyectos que se están ejecutando, Ej. Cancha de Pasto Sintético con tres horas de lluvia se colapsó. Y recuerda haberle advertido al Secplan la situación del terreno que estaba más bajo.
- * Sería bueno citar a una reunión técnica por los problemas que existen en los distintos proyectos adjudicados por el municipio, en forma especial que cite el Sr. Administrador Municipal.
- * Solicita una visita guiada a ver los trabajos del gimnasio municipal.
- * Finalmente informa que asistió a la reunión convocada por la AMRA, la cual fue muy interesante, el tiempo se hizo poco, dentro de los temas se trató la ley del Lobby, que es muy importante por todas las modificaciones en la ley de transparencia. Solicita una capacitación interna para todos los que se manejan en este tema, ya que están recibiendo invitaciones para capacitarse, y sería conveniente tener un poco de conocimiento.
- Sr. Presidente, señala respecto al jardín de Los Galpones que los artefactos sanitarios ya están instalados, quedo pendiente la instalación de la cerámica para más adelante.
- Secplan Sr. Sandoval, responde al Concejal sobre la situación de la cancha N° 2 pasto sintético, efectivamente el día domingo hubo un colapso en el lado poniente de la cancha, se revisaron las cámaras de drenaje y están todas funcionando al 100 %, no hay drenes tapados, pero sí tiempo atrás se puso una barrera de piedra cuando se construyó una vereda que hizo colapsar desde el cierre perimetral a la galería, y la densidad de poros por metro cuadrado que son demasiado pequeños, informa ya que se comunicó con la empresa para ver esta situación y realizar las mejoras.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

- * Retomando lo que mencionaba su colega Lizama, también participó del Capítulo Regional, donde se presentaron varios temas, dentro de estos se hablo de educación y de un Plan Preventivo donde se deben presentar proyectos y se pueden presentar hasta 8 proyectos, esta postulación se cierra en junio, desea estar informado.
- * Volviendo a la ley del Lobby N° 20.730 es una ley que le llego al alcalde y concejales, pero es responsabilidad del alcalde decretar que funcionario estará a cargo y tendrá la responsabilidad de la transparencia, solicita que el Asesor Jurídico pueda hacer una presentación al Concejo, y solicita que los funcionarios que tengan responsabilidad presupuestaria estén dentro de esta ley.
- * Señala que pudo acompañar al conjunto Quitral en todas las presentaciones que realizó en varios colegios municipales, y dentro de esto pudo visualizar una falencia en la Escuela Nuevo Horizonte, no tiene donde realizar actuaciones, por lo que solicita trabajar en un proyecto de patio techado o gimnasio para las actividades de esta unidad educativa.
- * Respecto a la cancha del Alto, quedó inconclusa la idea en hacer o no un proyecto, pero solicita poder concretar este proyecto y postular a una cancha sintética, para fomentar aún más el deporte.
- * Respecto a la entrevista que sostuvieron con el Sr. Intendente, el martes 12 de mayo, fue muy provechosa, el intendente se comprometió en venir a Pitrufquén, y solicita a sus colegas a unirse en esta causa, Pitrufquén ya está colapsado en cuanto a la delincuencia y es necesario traer más dotación a la comuna y poder contar con un plan cuadrante.



7.4.- Concejal Sr. Pantoja:

* Se suma a las palabras de su colega Salazar, respecto a la cancha del alto, y como todos son yoyo en este concejo, quieren sumarse a este proyecto, solicitando al Alcalde no olvidar presentar un proyecto de cancha sintética para la cancha N° 3.

* Señala que como concejales o ciudadanos reclamamos por los distintos focos de basura dentro de la comuna, pero hay un hecho particular si uno quiere por su cuenta ir al vertedero a dejar su basura este se encuentra cerrado, entonces donde se puede votar la basura.

Consulta si constantemente se encuentra cerrada.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que no hay autorización del servicio de salud para que personas particulares boten cualquier tipo de basura, y como municipio no cuenta con un lugar específico para esto.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta si la Municipalidad puede disponer de un lugar donde los vecinos puedan ir a botar su basura que no lleva el retiro domiciliario. Ejemplo el pozo lastre que antiguamente era del Sr. Bornand, ahora de Vialidad. Solicita gestionar este pozo, si es que no está siendo utilizado por Vialidad.

* Por otra parte don Rodrigo Sandoval, se comprometió oficiar a la empresa que instaló la red wi fi, para su retiro del punto ubicado cerca del recinto carcelario, esto es un peligro ya que los beneficiados son los reos.

- Sr. Presidente. señala que se hicieron los trámites en Santiago hace tiempo atrás.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que hace un mes y medio se hizo el tramite a través de oficio, vinieron los técnicos a revisar el punto sustituto, pero al procesar la información se encontraron que no hay factibilidad técnica en sector ultra estación y se vio otro punto cerca del Liceo de Ciencias y Humanidades.

* También se ofició a la empresa que hizo la pavimentación en calle Casanova, por el mal estado del reductor de velocidad que todavía no se repara, insiste en poder solicitar la reparación de este reductor, ya que han pasado entre 5 a 6 meses que se presentó el problema.

* Nuevamente hace un llamado, si la concesionaria no se hace responsable de la limpieza en el acceso a la comuna, y si la Municipalidad espera que la concesionaria limpie el sector se convertirá en un basural. Solicita al Sr. Alcalde ver este tema a través de la empresa de aseo que tiene contrato con el Municipio.

* Solicita ver que pasa respecto al retiro de las islas canalizadoras, en la salida sur, un vehículo se subió arriba de los restos de cementos, los conductores regañan en contra de la municipalidad y de los concejales, solicita poder retirarlos.

* Solicita al Secretario Municipal poder enviar las actas por correo electrónico y también en papel.

*Solicita postular a una proyecto que mejore la fachada del edificio municipales, ha visto que se están preocupando de infinidades de temas, que están bien, pero no de la cara visible de la administración de la comuna.

- Sr. Presidente, informa que la empresa que se adjudicó los trabajos de pavimentación de la calle Balmaceda, no están cancelando los sueldos a sus trabajadores, realizada las consultas al SERVIU, este informó que no le adeuda nada a la empresa, que están al día en el pago de los estados de pago, sin embargo la empresa le debe dos meses a los trabajadores. En el día de hoy se presentaron cinco trabajadores de la empresa a solicitar ayuda social en alimentación.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

* Solicita sacar los cementos que no tienen las señaléticas, están peligrosos, han chocado varios vehículos, durante la noche no se ven.

* Solicita hacer un estacionamiento en el sector Hospital por calle León Gallo Sur, frente a la cancha N° 2, lo mismo que sucede en el CGR, se llena y hace falta más estacionamiento, por Calle Sta. María y Andrés Bello queda espacio.

* Solicita demarcar los lomos de toros.



- Secplan Sr. Sandoval, dice que no está permitido, solo pintar los triángulos.
- * Respecto a la comunidad indígena, se podría dar solución con la instalación de un transformador más grandes para las 20 viviendas.
- Secretario Sr. Villarroel, dice que en eso consiste parte del proyecto.
- * Por último reitera solicitud de pintar un paso cebra frente al Liceo Politécnico, por calle Balmaceda, hace mucha falta.

7.6.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Reitera solicitud de demarcación de la línea central en el camino hacia Comuy.
- Sr. Presidente. dice que la semana envió nuevamente un documento.
- * Respecto al centro cultural, aparte de lo que dijo su colega Marican, el piso cuando hay mucha gente transpira, solicita colocar alguna goma.
- * Solicita demarcación de los pasos de cebra, calle 12 de Febrero con Pedro León Gallo Norte.
- Administrador Sr. Paz, dice que Director de Transito lo tiene considerado, está viendo donde hacer el acceso peatonal rebajado para el tránsito de sillas de ruedas.
- * El tema de señalética, se quedó de contratar una empresa que se encargue de este trabajo.
- Administrador Sr. Paz, dice que el encargado de transito está elaborando una presentación para poder ver el contrato de suministro por este tema.
- * Tema de locomoción interurbana, cambiar la vuelta que dan por Calle Lynch hacia Barros Arana, que realicen la vuelta por Calle Lynch hacia Balmaceda.
- * Han visto en otras oportunidades que las empresas que se adjudican los trabajos se va a quiebra y dejan sin sueldos a sus trabajadores, sugiere que cuando se licite quede establecido esta situación como respaldo para los trabajadores.
- * Plantea la posibilidad de celebrar una sesión de concejo en Villa Comuy que es parte de la Comuna de Pitrufoquén.
- * En la reunión con la Asociación de Fútbol se quedó de entregar un documento por la iluminación de la cancha sintética, por la rebaja en el petróleo, hasta el momento no se ha hecho y el campeonato no ha podido comenzar.
- Sr. Presidente, señala que si bien no se ha dado respuesta, ese no es el motivo por cual no ha comenzado el campeonato. Ayer lo llamó la Presidenta de la Asociación, dice que no tiene un lugar fijo para sesionar, ya que al gimnasio solo puede entrar la empresa que está ejecutando los trabajos, quedó de conseguirles el quincho de bomberos para que efectúen sus reuniones allí y puedan coordinar las fechas del campeonato.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y alcalde don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,16 horas.



H. C. C.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**



[Handwritten signature]

**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**